

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En razón de la instrucción dada por el Diputado Oliver López García, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, el Licenciado José Aguilar Alonso en su carácter de Secretario Técnico, procede a dar lectura al orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al orden del día: Pasa de lista, verificación de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del honorable congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, declara la dictaminación de los expedientes 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90; del índice de la comisión permanente de hacienda de la sexagésima quinta legislatura



constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos, asuntos generales y

Informado al Presidente de la existencia del quorum legal para la celebración de la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda, enuncia: "Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 4 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Hacienda, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. Por ello se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión, pido a la diputada y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo

que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su

encuentran presentes 4 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión

Permanente de Hacienda, por lo tanto, hay quórum, Diputado Presidente." -------



mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, el Presidente de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Ahora bien, toda vez que el acta de la sesión anterior, relativa a la primera sesión extraordinaria, ya fue compartida por esta Presidencia a cada uno de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, se les pregunta si tiene alguna observación o comentario de la misma. En virtud, de no existir ninguna intervención, en votación económica se solicita a las diputadas y diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior). Acto seguido, el Presidente de la Comisión manifiesta "Aprobada el acta de la sesión anterior, por lo que se instruye a la Secretaría técnica proceda a recabar las firmas de las diputadas y diputados integrantes de la misma. Agotado el punto 4 del orden del día, se procede al desahogo del punto 5, relativo a la aprobación de los dictámenes número 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, del índice de los expedientes 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, de la comisión Permanente de Hacienda. para la dictaminación de las leyes de ingresos de diversos Municipios. el Presidente de la Comisión manifiesta que en este acto se presentan los dictámenes que corresponden a los siguientes puntos: La aprobación de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025; La Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025; Aprobación del decreto por el que se establecen los porcentajes, formulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y Los montos estimados que le corresponde a los municipios del estado de Oaxaca de los fondos que integran las participaciones federales para el ejercicio fiscal 2025; Aprobaciones de las reformas, adiciones, y derogaciones a diversas disposiciones del código fiscal para el estado de Oaxaca; al igual que a la Ley Estatal de Hacienda; La Ley Estatal de Derechos de Oaxaca; Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca; La Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los cuales corresponden a los siguientes

q



dictámenes: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 por lo cual, se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión de Hacienda, su aprobación, en los términos de cada dictamen, por ello, se solicita a la diputada secretaria, se sirva someter a votación los dictámenes con los que se da cuenta. En uso de la voz, la Diputada secretaría manifiesta a las y los diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar los dictámenes con los que se acaban de dar cuenta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar los dictámenes de las leyes de ingresos Municipales).

Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

4



DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA

PRESIDENTEDIERNO CONSTITUCIONAL

PODER LEGISLA! VO

LXVI LEGIS ATU

DIP. OLIVER LOPEZ GARCIA

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNANDEZ.

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.

INTEGRANTE

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.